

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI- 8694
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER17528

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				SOLICITANTE: EVERARDO JESUS LINARES PEÑA - Comunidad			
COE:	25	MOVIL:	Contratada				
FECHA:	14 de Octubre de 2015	HORA:	1:43 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector			

DIRECCIÓN	Carrera 73B No. 6A-35.	ÁREA DIRECTA	2300m ²				
SECTOR CATASTRAL	Las Dos Avenidas.	POBLACIÓN ATENDIDA	500				
UPZ	46 – Castilla.	FAMILIAS	125	ADULTOS	280	NIÑOS	220
LOCALIDAD	08 – Kennedy.	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0082HYSY.	OFICIO REMISORIO	CR-22226				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 73 B N° 6 A - 35, se localiza en el Sector Catastral Las dos Avenidas de la localidad de Kennedy y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector no presenta amenaza por fenómenos de remoción en masa y no presenta amenaza por inundación.

DI-8694

Página 1 de 8

BOGOTÁ
HUMANA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

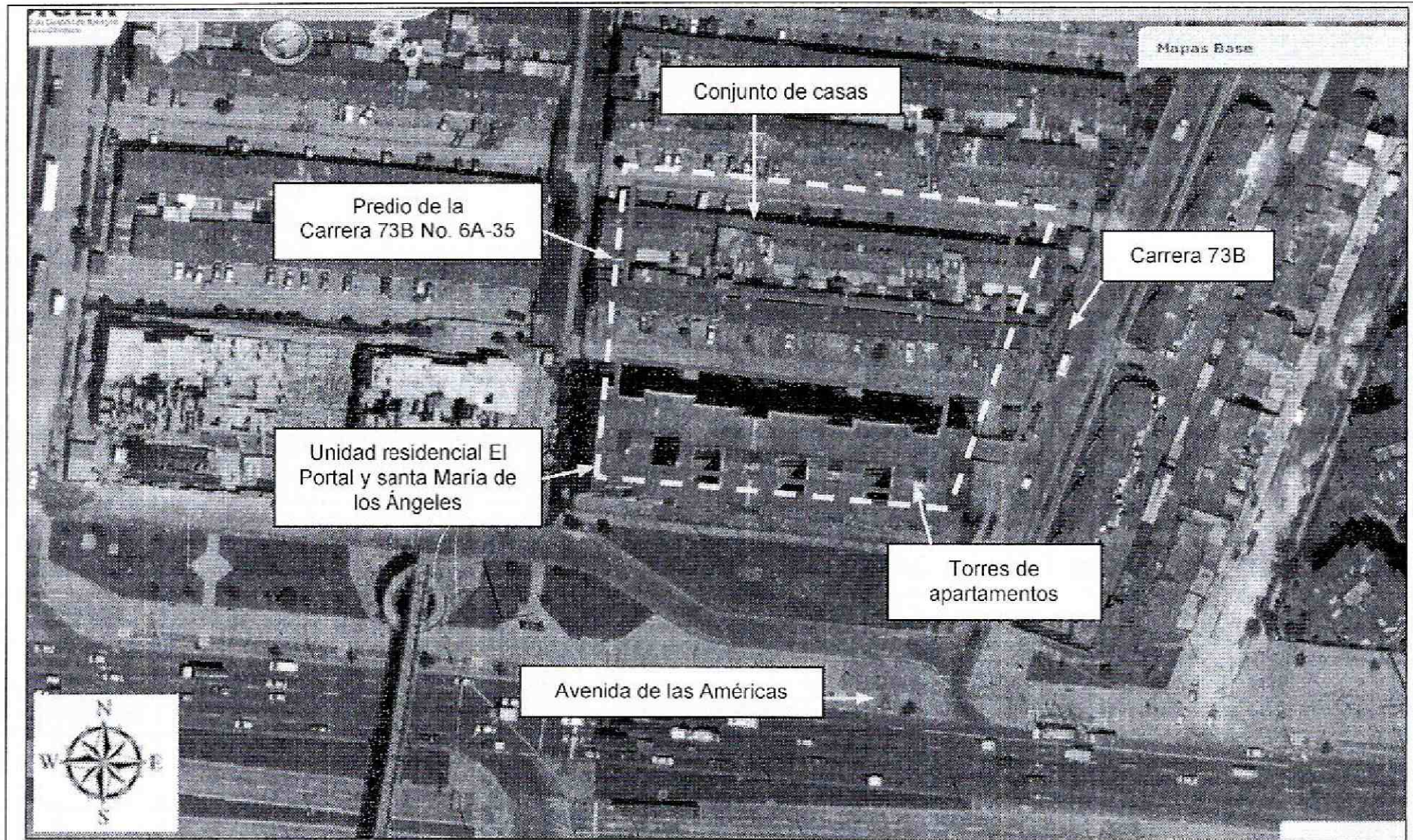


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 73 B No. 6 A-35, del Sector Catastral las Dos Avenidas de la Localidad de Kennedy, no presenta amenaza por remoción en masa, y no presenta riesgo por inundación (Decreto 190 de 2004 POT) (Imagen tomada del DI-8060).

De igual manera, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a radicados, para el sector ha emitido diferentes documentos técnicos (ver tabla 1) que pueden ser consultados en la página Web www.sire.gov.co y se relacionan a continuación:

Tabla 1: Documentos generados por el IDIGER, para el sector de la Carrera 73 B N° 6 A - 35, Sector Catastral Las dos Avenidas de la localidad de Kennedy.

DOCUMENTO	FECHA VISITA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
DI-8060	10 de Marzo de 2015	En el Portal de Santa María de los Ángeles, hacia el costado Suroccidental de las torres de apartamentos, se identificaron algunas fisuras de tendencia diagonal, vertical y horizontal, sobre muros de cerramiento y divisorios que corresponden a elementos no estructurales, con aberturas y grietas de hasta 3mm de abertura en longitudes entre 0.5m y 2m aproximadamente, situación que en la actualidad no compromete la estabilidad y habitabilidad general de las torres de apartamentos.

En el DI-8060, no se hace una descripción puntal sobre la torre 5 donde se ubica el apartamento 203, lugar donde se realiza a inspección visual del presente informe.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Es importante mencionar que el documento antes listado ha sido remitido a la comunidad, así como a diferentes entidades públicas y/o privadas para que desde su respectiva competencia se adelanten las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo público y/o privado. Adicionalmente, se aclara que las posibles causas por las cuales se presenta un tipo de daño y/o afectación en el predio, equipamiento y/o el terreno en general, son postuladas a partir de la inspección visual y evaluación cualitativa realizada durante la visita técnica, razón por la cual pueden existir situaciones no previstas y que se escapan de su alcance

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 14 de Octubre de 2015, personal del IDIGER, efectuó vista a la zona donde se localiza el predio de la Carrera 73B No. 6A-35, en el sector catastral las Dos Avenidas de la localidad de Kennedy, encontrando que en dicho predio se ubica la Unidad Residencial el Portal y Santa María de los Ángeles, la cual se emplaza en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas; zona sobre la cual no se identificaron afectaciones en el terreno que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

La Unidad Residencial el Portal y Santa María de los Ángeles, se encuentra conformada hacia el costado Sur por 5 torres de apartamentos de seis (6) niveles, uno a manera de sótano de estacionamiento de vehículos, construidas al parecer bajo un sistema estructural de pórticos de concreto reforzado, placa de contrapiso en concreto, placas de entepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento, soportadas por correas de madera; y hacia el costado Oriental se encuentra conformada por unidades habitacionales de tres (3) niveles, bajo un sistema estructural al parecer en mampostería estructural, placas de contrapiso en concreto, placas de entepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento, soportadas por correas de madera.

Se realiza, inspección visual al apartamento 203 del interior 5, donde se evidencia en los muros perimetrales del costado sur-occidental fisuras y grietas de tendencia horizontal y escalonada, de aberturas que oscilan entre el milímetro y los 3 milímetros de abertura, con longitudes cercanas al metro.

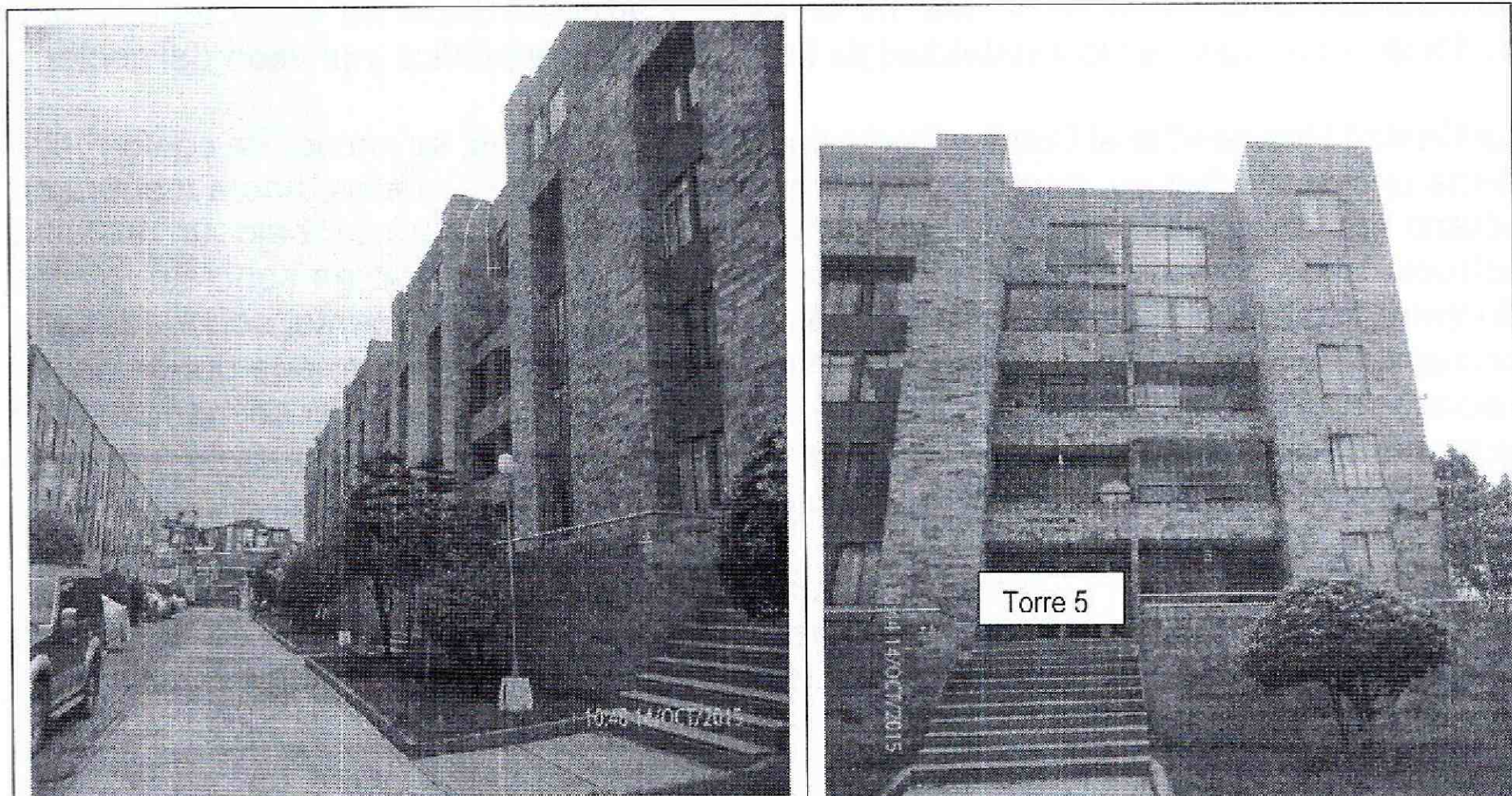
Es importante mencionar, que debido a las afectaciones anteriormente descritas, se realizan llamados a los apartamentos de dicha torre, para poder verificar si las afectaciones son constantes en todos los apartamentos, pero no fue posible ya que no se encontraba nadie. Sin embargo, se realiza la inspección desde el exterior de la edificación, donde se evidencian fisuras en los muros perimetrales de tendencia escalonada de 50 centímetros aproximadamente de longitud y aberturas de 2 milímetros, pero no se identifican deformaciones y/o pérdida de verticalidad en los elementos que la conforman que pudiesen comprometer la estabilidad de la mismas ante cargas normales de servicio.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014


Al costado sur-occidental de la Unidad Residencial el Portal y Santa María de los Ángeles, se ubica una zona verde, de aproximadamente 750 m², donde se localizan individuos arbóreos de gran tamaño, que podrían estar generando afectaciones en la cimentación por el crecimiento prolongado de sus raíces, situación que con base a la inspección visual no es posible precisar.

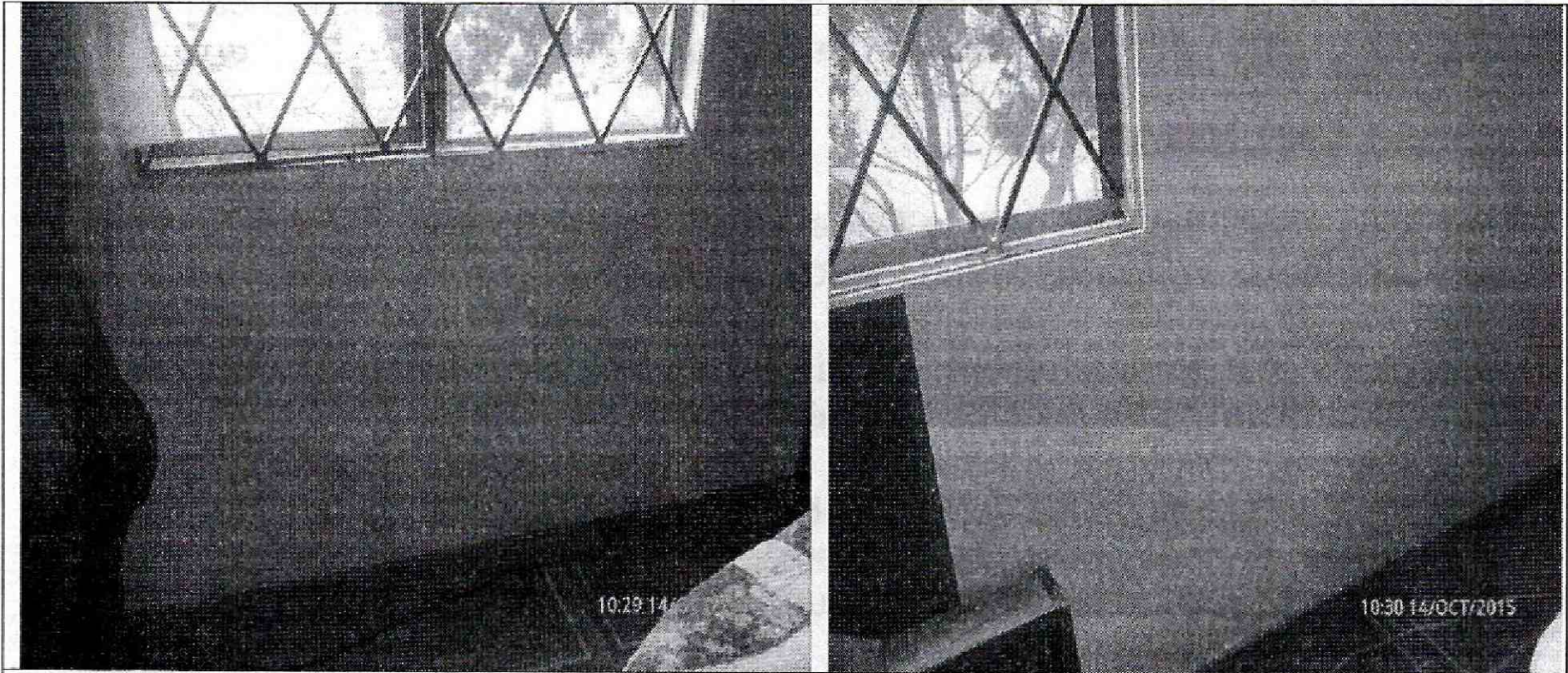
Entre las posibles causas por las cuales se presentan las afectaciones identificadas hacia el costado Suroccidental de las torres de apartamentos de la Unidad Residencial el Portal y Santa María de los Ángeles, se encuentran posibles asentamientos diferenciales experimentados por la estructura de dichas torres, así como posibles vibraciones transmitidas al terreno donde se emplazan las mencionadas torres, por el tránsito de vehículos de carga liviana y pesada por la cercanía a la Avenida de las Américas por el costado sur de la Unidad Residencial el Portal y Santa María de los Ángeles .

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

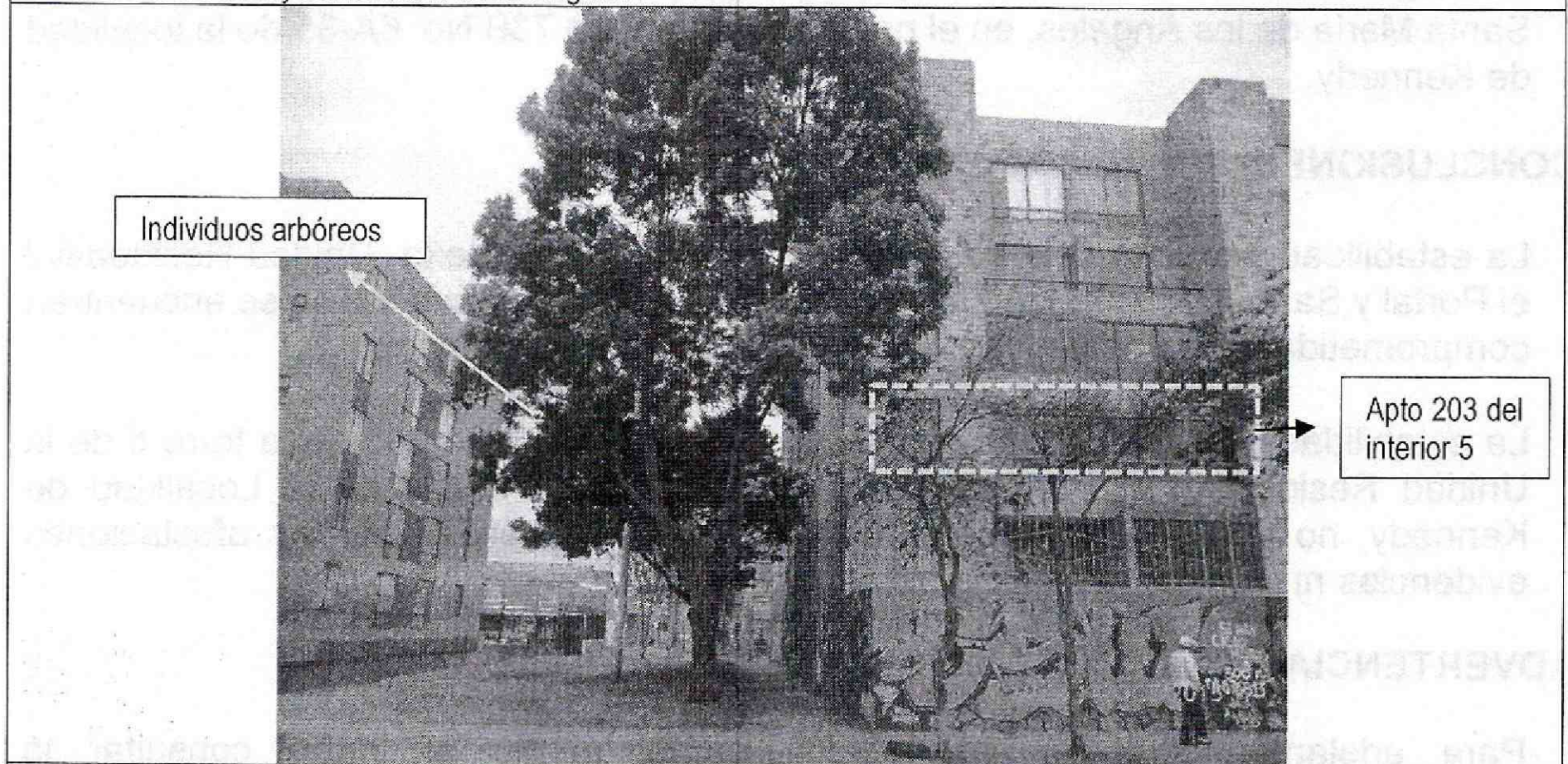


Fotografía 1 y 2: Vista de la Unidad Residencial el Portal y Santa María de los Ángeles, emplazada en el predio de la Carrera 73B No. 6A-35, en el sector catastral las Dos Avenidas de la localidad de Kennedy

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 3 y 4: Se observan las fisuras y grietas de tendencia horizontal y escalonada, de aberturas que oscilan entre el milímetro y los 3 milímetros de abertura, con longitudes cercanas al metro, en el apartamento 203 del interior 5 la Unidad Residencial el Portal y Santa María de los Ángeles .



Fotografía 5: Vista del costado sur de la Unidad Residencial el Portal y Santa María de los Ángeles, donde se evidencia la zona verde y los individuos arbóreos.

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Aumento de las afectaciones evidenciadas en el apartamento 203 del interior 5, así como, de los muros perimetrales de la misma torre, los cuales pueden llegar a comprometer la estabilidad y funcionalidad de algunos espacios de los apartamentos de dicha edificación, situación que podría comprometer la integridad física de los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

habitantes de la mencionada vivienda, de no desarrollarse acciones encaminadas a identificar el detonante de los daños observados.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio de la Carrera 73B No. 6A-35, en el sector catastral las Dos Avenidas de la localidad de Kennedy.
- Inspección visual del apartamento 203 de la torre 5 de la Unidad Residencial el Portal y Santa María de los Ángeles de la localidad de Kennedy.
- Llamados a la puerta de los apartamentos de la torre 5 con el fin de identificar si las afectaciones evidencias en el apartamento 203, son constantes en todos los apartamentos, sin embargo no se pudo realizar la inspección ya que no se encontraba nadie.
- Verificación del sector aledaño donde se emplaza la Unidad Residencial el Portal y Santa María de los Ángeles, en el predio de la Carrera 73B No. 6A-35 de la localidad de Kennedy.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, la habitabilidad y funcionalidad de la Unidad Residencial el Portal y Santa María de los Ángeles de la Localidad de Kennedy, no se encuentran comprometidas en la actualidad bajo cargas normales de servicio.
- La estabilidad estructural y la habitabilidad del apartamento 203 de la torre 5 de la Unidad Residencial el Portal y Santa María de los Ángeles de la Localidad de Kennedy, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones evidencias ni bajo cargas normales de servicio.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la Unidad Residencial el Portal y Santa María de los Ángeles, ubicada en el predio de la Carrera 73 B N° 6 A-35, en el Sector Catastral las Dos Avenidas de la localidad de Kennedy, desarrollar las acciones pertinentes encaminadas a determinar la capacidad y desempeño de la estructura y de la cimentación de la edificación evaluada, para lo cual es necesario adelantar estudios detallados que determinen la causa de las afectaciones que dicha edificación presenta; dichos estudios deben determinar el tipo de intervenciones a implementarse con el fin de reparar y llevar la edificación a los niveles de seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Estos estudios deben ser adelantados por los responsables del edificio en comento, con el propósito de garantizar durante la vida útil del mismo, las condiciones adecuadas para su uso.
- Al responsable y/o responsables de la Unidad Residencial el Portal y Santa María de los Ángeles, ubicada en el predio de la Carrera 73 B N° 6 A-35, en el sector catastral las Dos Avenidas de la localidad de Kennedy, implementar en el menor tiempo posible y con el apoyo de personal idóneo las recomendaciones derivadas del estudio detallado de ingeniería mencionado anteriormente.
- A la Alcaldía Local de Kennedy y a la Secretaria Distrital de Ambiente, desde su competencia, definir el responsable y/o responsables de realizar los análisis pertinentes que permitan determinar si los individuos arbóreos localizados al costado sur-occidental del predio de la Carrera 73 B N° 6 A-35 del Sector de la Localidad de Kennedy, están generando y/o pudieren generar alguna afectación en la cimentación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

y/o estructura del predio y/o infraestructura pública aledañas al sector y se tomen las acciones a las que haya lugar.

- A la Alcaldía Local de Kennedy, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró	
Firma:  Nombre: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND	
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica	
11.2 Reviso	
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	